Moción de Orden del Día N° 8871

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Qosqo de Arte Nativo, fue creado en 1924, por la Asamblea General de Socios y reconocido oficialmente con Resolución Suprema N° 149 del 07 de noviembre de 1933.

Que, el Centro Qosqo de Arte Nativo durante sus 99 años de vida institucional ha recopilado música y danzas folklóricas del Cusco y el Perú. Actualmente posee un amplio repertorio de 50 danzas, un centenar de melodías del Cusco, gran colección de trajes típicos e instrumentos musicales los cuales conservan su esencia.

Que, el elenco está conformado por 70 artistas aproximadamente, quienes participan en festivales nacionales e internacionales como en: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Canadá y Francia. Debido a su gran aporte a la cultura fue declarada Patrimonio Cultural del Cusco por la Municipalidad Provincial del Cusco.

Que, una de sus labores y aporte es el registro de audios y videos basados en sus espectáculos y danzas folklóricas de diversas provincias, distritos y comunidades del Cusco, respetando el origen de cada una de las danzas y melodías de cada zona.

Que, su museo de trajes típicos e instrumentos musicales es muy variado y extraordinario guarda desde danzas: carnavalescas, rituales, guerreras, agrícolas, acompañadas con momentos musicales, como por ejemplo el Carnaval de Tinta, Sonconacuy, Carnaval Cusqueño, Danza Checamarka, Carnaval de Catcca, RuniQuechunacuy, Danza Qoyacha, etc., en donde se puede apreciar el colorido del vestuario, el ritmo y la forma de cómo plasmar nuestros sentimientos a través de la danza y la música.

Que, actualmente el Centro Qosqo de Arte Nativo, realiza sus presentaciones semanales en su local principal de la Av. El Sol N° 872, donde a través del boleto turístico los turistas acceden al espectáculo de música y danza del Cusco, por lo cual tiene gran cantidad de visitantes entre locales, nacionales y extranjeros.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrar sus 99° años de aniversario institucional.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo al Centro Qosqo de Arte Nativo por su 99 Aniversario institucional y hace votos para que continúe cultivando, preservando y difundiendo nuestra cultura

SEGUNDO. Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a señor Luis Huayhuaca Villasante, presidente del Centro Qosqo de Arte Nativo, quien se servirá hacer extensivo a los socios activos y pasivos integrantes de esta prestigiosa institución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2023 12:12:18-0500